

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas

Resolución de 15 de octubre de 2010, de la gerente del Distrito de Villa de Vallecas, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de servicios número 300/2010/00989, denominado “Protección y seguridad de los edificios del Distrito”.

1. Entidad adjudicadora (datos generales y datos para la obtención de la información):
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villa de Vallecas.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: paseo de Federico García Lorca, número 12.
 - 3) Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 887 831.
 - 5) Telefax: 915 133 649.
 - 6) Correo electrónico: ncontravivallecas@munimadrid.es
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.munimadrid.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta diez días antes de la fecha límite de presentación de solicitudes.
- d) Número de expediente: 300/2010/00989.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: la prestación del servicio de seguridad en los edificios dependientes del Distrito de Villa de Vallecas, mediante vigilantes de seguridad sin armas, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas que figuran en el pliego de prescripciones técnicas particulares.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no procede.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 1. Domicilio: en los edificios municipales relacionados en el anexo I al pliego de prescripciones técnicas particulares.
 2. Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: un año, a contar desde el 1 de enero de 2011.
 - f) Admisión de prórroga: si procede.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): no procede.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): no procede.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): “Servicios de seguridad”, 79710000-4.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Subasta electrónica: no procede.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: pluralidad de criterios:
 - Criterios no valorables en cifras o porcentajes:
 - 1.º Calidad técnica de la oferta: hasta 65 puntos.
 - Criterios valorables en cifras o porcentajes:
 - 2.º Mejoras del servicio: hasta 20 puntos.
 - 3.º Oferta económica: hasta 15 puntos.

4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 252.227,68 euros.
 - IVA, 18 por 100: 45.400,98 euros.
 - Importe total: 297.628,66 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: 7.566,83 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): sí procede.
 - Grupo M, subgrupo 2, categoría b.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera:

Artículo 64, apartado 1.c), de la Ley de Contratos del Sector Público: declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Requisitos mínimos de solvencia: se entenderá acreditada por aquellas empresas que declaren una cifra de negocios anual igual al valor íntegro del contrato.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Artículo 67, apartado a), de la Ley de Contratos del Sector Público: una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Requisitos mínimos de solvencia: se entenderá acreditada la solvencia por las empresas que en los últimos tres años hayan realizado al menos tres trabajos similares al objeto del contrato por un importe mínimo igual al precio de licitación de este contrato, cada uno. Los contratos ejecutados han de ser acreditados, con certificados de buena ejecución expedidos por los órganos adjudicadores, sin que resulte suficiente la mera relación de trabajos elaborados por las empresas.
 - c) Otros requisitos específicos: no procede.
 - d) Contratos reservados: no procede.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, hasta la hora del cierre del Registro de la Oficina de Atención al Ciudadano Línea Madrid de este Distrito.
 - b) Modalidad de presentación: tres sobres.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Distrito de Villa de Vallecas. Línea Madrid. Oficina de Registro.
 2. Domicilio: paseo Federico García Lorca, número 12.
 3. Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 4. Dirección electrónica: ncontravivallecas@munimadrid.es
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): no procede.
 - e) Admisión de variantes: no procede.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: paseo Federico García Lorca, número 12.
 - b) Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 - c) Fecha y hora: siete días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, salvo que recayera en sábado, en cuyo caso se abrirían el siguiente día hábil.

9. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): no procede.
11. Otras informaciones: no procede.

Madrid, a 15 de octubre de 2010.—La gerente del Distrito, María del Mar Angulo Pérez.

(01/4.549/10)